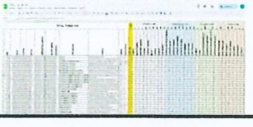
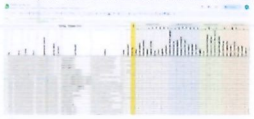
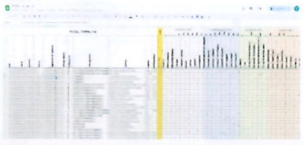
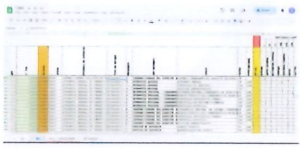
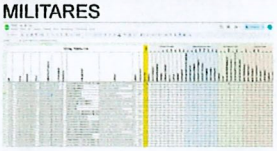
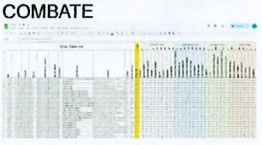
INFORME DE GESTIÓN No. **10**
Bogotá (Cundinamarca), **NOVIEMBRE 2025**

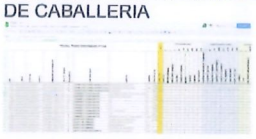
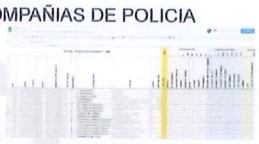
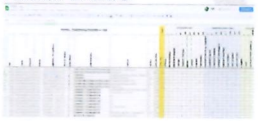
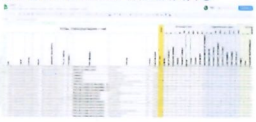
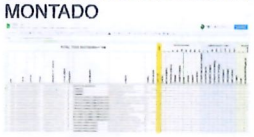
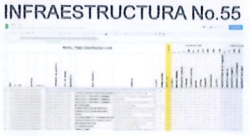
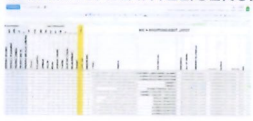
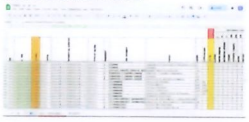
1. No. DEL CONTRATO	420-CDPS-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	04 DE FEBRERO DE 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 100037930 Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 11/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. CRP	No. 42125 Fecha expedición 11 DE FEBRERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE3 Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $36.223.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	11 DE FEBRERO DE 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: FABIO RAUL REYES REYES Identificación 1.055.272.226 Nacionalidad Colombiano Dirección: CRA 69 # 80-20 TORRE 1 APTO 503 Teléfono de contacto 3218298607 E-mail de contacto: fabioreyesr@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. JULIAN ANDRES POVEDA VALENCIA Cargo: DIRECTOR DEL SISTEMA ESTADISTICO OPERACIONAL Resolución del nombramiento: N°000435 (20/01/2025) Teléfono de contacto:3124537978 E-mail de contacto: julian.poveda@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNICO PARA EL SISTEMA DE INFORMACION DEL CENTRO DE OPERACIONES DEL EJERCITO EN EL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Realizar el levantamiento de la información que se encuentra en el Departamento de Operaciones. 2. Realizar la digitalización de las TOE de Ejército y otros documentos. 3. Construir la base de datos de la información del Departamento de Operaciones. 4. Realizar análisis estadísticos semanales de acuerdo con los datos reportados en SICOE, con su respectiva presentación. 5. Presentar un informe cada 15 días de la ejecución y avance de las obligaciones del contrato y un informe final que trate del cumplimiento integral del mismo. 6. Apoyar y realizar capacitaciones al Departamento de Operaciones, Escalones Tácticos nivel División y Brigada del Ejército de manera virtual. 7. Entregar al término de su contrato el código fuente documentado. 8. Documentar la base datos y entregar los QUERY. 9. En caso de ser requerido por el Jefe del Departamento de Operaciones o el Director del Sistema de información del Centro de Operaciones (DISEO) asistir a las reuniones de seguimiento relacionadas con la ejecución del cumplimiento de las obligaciones contractuales o compromisos adquiridos con relación al objeto contractual. 10.Realizar mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de información para asegurar su funcionalidad.

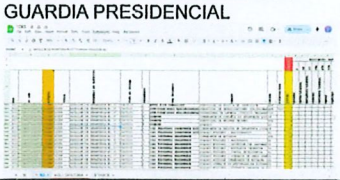
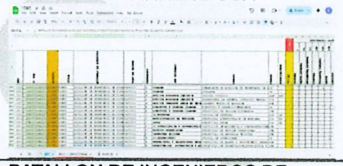
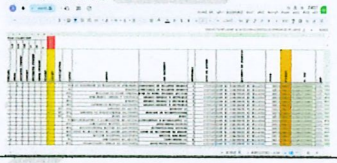
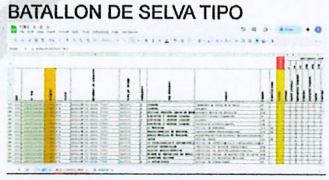
	11. Identificar, diagnosticar y solucionar problemas técnicos relacionados con el sistema de información en tiempo oportuno. 12. Implementar y mantener medidas de ciberseguridad para proteger los datos sensibles manejados por el sistema. 13.Realizar capacitaciones al personal del centro de operaciones en el uso correcto del sistema de información y las herramientas asociadas. 14. Garantizar la confidencialidad o la reserva absoluta de la información manejada, dado el carácter estratégico de las operaciones. 15. Responder a los incidentes técnicos dentro de un tiempo específico previamente acordado en el contrato. 16. Desarrollar y ejecutar un plan de recuperación en caso de interrupciones o fallas críticas. OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS (CENAC PERSONAL) 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. 3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. 5. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos 6. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato 7. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. 8. El contratista autoriza al MDN-EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Realizar el levantamiento de la información que se encuentra en el Departamento de Operaciones			
		TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO
	1	EXCEL	2040204320021	BATALLON DE ABASTECIMIENTOS EN APOYO DIRECTO TIPO 
	2	EXCEL	N/A	BATALLON DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PARA LA AVIACION TENIENTE ALEX TRUJILLO BUITRAGO 
	3	EXCEL	N/A	BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA LAS OPERACIONES ESPECIALES 
	4	EXCEL	N/A	BATALLON DE APOYO DESERVICIOS CONTRA EL NARCOTRAFICO 
	5	EXCEL	N/A	BATALLON DE MANTENIMIENTO EN APOYO DIRECTO 
	6	EXCEL	N/A	BRIGADA DE APOYO LOGISTICO N° 3 EN APOYO DIRECTO 
	7	EXCEL	N/A	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TIPO B 

	8	EXCEL	N/A	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TIPO A 	
	9	EXCEL	N/A	COMPAÑIA DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE 	
	10	EXCEL	N/A	COMPAÑIA DE APOYO Y SERVICIOS DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES 	
	11	EXCEL	N/A	COMPAÑIA DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE DE INGENIEROS 	
	12	EXCEL	N/A	COMPAÑIA DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL DESMINADO HUMANITARIO No.1 	
	13	EXCEL	N/A	AYUDANTIA GENERAL DE COMANDO DEL EJERCITO 	

14	EXCEL	N/A	BATALLON DE AERONAVES NO TRIPULADAS TENIENTE GERSON ANDRES CORTES AVIRAMA 	
15	EXCEL	N/A	BATALLON DE APOYO Y SOSTENIMIENTO PARA LA AVIACION No.33 TENIENTE CORONEL RAFEL ENRIQUE GOMEZ CARABALLO 	
16	EXCEL	N/A	BATALLON DE INFANTERIA LIVIANA 	
2. Realizar la digitalización de las TOE de Ejército y otros documentos.				
1	EXCEL	N/A	COMPAÑIA DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION 	
2	EXCEL	N/A	DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES 	
3	EXCEL	N/A	DIRECCION DE INGENIEROS DE COMBATE 	

	4	EXCEL	N/A	COMANDO Y PLANA MAYOR GRUPO DE CABALLERIA 
	5	EXCEL	N/A	DOS COMPAÑIAS DE POLICIA MILITAR 
	6	EXCEL	N/A	ESCUADRON DE INSTRUCCION Y REEMPLAZOS 
	7	EXCEL	N/A	ESCUADRON MEDIANO 
	8	EXCEL	N/A	ORGANIZACION PERSONAL PEL. MONTADO 
	9	EXCEL	N/A	BATALLON DE INGENIEROS DE INFRAESTRUCTURA No.55 
	10	EXCEL	N/A	BATALLON DE INTELIGENCIA 
	11	EXCEL	N/A	BATALLON DE INFANTERIA No.3COLOMBIA 

	12	EXCEL	N/A	BATALLON DE INFANTERIA No.37 GUARDIA PRESIDENCIAL 
	13	EXCEL	N/A	BATALLON DE INGENIEROS DE DISPOSICIONDE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS No.91 CAPITAN 2GILBERTO CARREÑO SUA 
	14	EXCEL	N/A	BATALLON DE INGENIEROS DE FERROCARRILES No.56 BATALLON DE CALIBIO 
	15	EXCEL	N/A	BATALLON DE SELVA TIPO 
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Asimismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de NOVIEMBRE DE 2025

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: FABIO RAUL REYES REYES
CC. 1.055.272.226
Contrato No. 420-CDPS-CENACPERSONAL-2025